



Gobierno Municipal 2024-2027

LA BARCA

SIGAMOS AVANZANDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

A red-tinted photograph of the main square and cathedral in La Barca, Jalisco, is located at the bottom of the page. The image shows the cathedral's tower and the square's buildings.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LA BARCA, JALISCO.

SIGAMOS AVANZANDO



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

LA BARCA



Ayuntamiento de La Barca, Jalisco

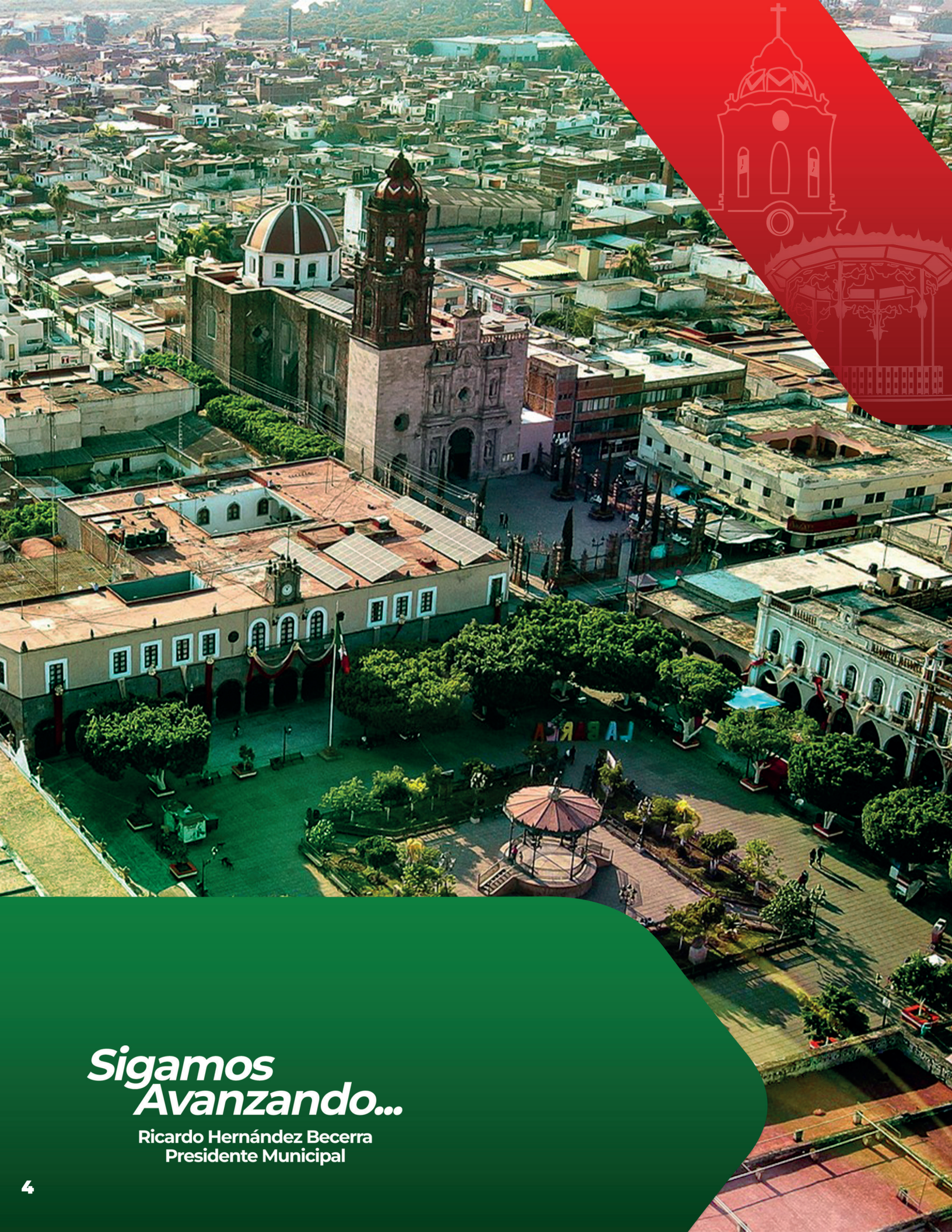
**Presidente Municipal
C. Ricardo Hernández Becerra**

Regidores

**Lic. Ana Lilia Becerra Román
Lic. Héctor Salvador Ocegüera Macías
Lic. Ana Sofía Pérez García
C. Raúl Roberto Ruedas Barajas
C. Juan Manuel Villanueva Mendoza
C. Ma Guadalupe Silva Cerda
L.C.E. Sergio García Islas
Mtro. Juan Francisco García Vélez
Lic. María Guadalupe Rojas García
Mtro. Martín Josué Tejeda Martínez
C. Josefina Moreno Cerda
Lic. Lourdes Aseneth Cortes Gutiérrez**

Sindica

Lic. Miriam Pérez Briseño



Sigamos Avanzando...

Ricardo Hernández Becerra
Presidente Municipal

INDICE

CONTENIDO



Presentación.....	6
Introducción.....	7
Marco legal.....	8
Análisis de situación actual.....	10
Apartado estratégico.....	11
Ejes rectores.....	14
Eje 1 Transformación, orden urbano y territorial.....	15
Eje 2 Desarrollo social, armónico y sustentabilidad ambiental.....	23
Eje 3 Gobierno eficiente, transparente y rendición de cuentas.....	26
eje 4 Bienestar, Cultura y Seguridad Social.....	28

Presentación

A más de un bicentenario de la fundación de La Barca, en nuestra actualidad enfrentamos retos, desafíos y complejidades propias de las de las grandes ciudades, es por ello que, necesitamos de la unión de esfuerzos, gobierno y ciudadanía, que nos permita trazar objetivos para mejorar la calidad de vida y buen gobierno.

Un mejor municipio no se construye desde el gobierno, el involucramiento y participación de la ciudadanía, ya sea de manera personal o de forma organizada, resulta fundamental para lograr los objetivos planteados, desde el diagnóstico de las principales carencias, pasando por la búsqueda de soluciones y hasta la construcción de políticas públicas que nos permitan los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.

Hoy en día, los municipios no solo tenemos el reto de administrar los recursos, sino de contribuir a una visión más allá de nuestro periodo constitucional. Una sociedad que no construye su futuro desde su presente, está condenada a improvisar y a corregir los errores y omisiones del pasado.

La Barca ya cuenta con más de 200 años desde su fundación, lo que hagamos o dejemos de hacer en los próximos años marcará sin duda el destino de nuestro Municipio, de ahí la importancia de ponernos a trabajar desde hoy para que las y los ciudadanos del futuro hereden un mejor municipio que el que nos tocó vivir a nosotros.

Estoy plenamente convencido que La Barca tiene un futuro brillante, sin embargo, no basta con tenerlo claro, se necesita trabajar y construirlo, tomando en cuenta a diversos sectores de la sociedad para que todas y todos compartamos un mismo objetivo común, vivir en un municipio próspero, tranquilo y ordenado.

Ricardo Hernández Becerra
Presidente Municipal de La Barca, Jalisco.

Me dirijo a las y los ciudadanos con gran entusiasmo y compromiso para presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual representa el segundo periodo presidiendo a este gran municipio, lleno de historia y tradiciones. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida y desarrollo de nuestras familias.

Cualquier proceso de desarrollo necesita estar ligado al bienestar de las personas, y la gobernanza implica que los gobiernos asumamos nuestra responsabilidad como principales promotores y facilitadores del desarrollo, el bienestar común y la legitimidad de los resultados que deseamos obtener.

Este plan surge con el objetivo de cubrir las necesidades y carencias que viven día a día nuestras familias, orientado por el principio de gobernanza, y que constituye la implantación de políticas públicas como herramientas básicas de planeación, mediante la cual fijamos las bases para tomar las decisiones a fin de organizar y armonizar los esfuerzos del gobierno y la sociedad para mejorar las condiciones de vida de la población, partiendo de una perspectiva de desarrollo que incluya ámbitos económicos, sociales, culturales y ambientales que nos permita construir un mejor lugar para las actuales y futuras generaciones.

Creemos que el camino hacia una sociedad con mayor bienestar es muy largo, pero ya hemos avanzado, debemos seguir trabajando, analizando y evaluando los resultados obtenidos en base a los objetivos y metas planteados y esto lo lograremos mediante el monitoreo constante en cada uno de los diferentes departamentos que integran a este Gobierno.

Tomando como referencia y evaluación del Plan Municipal de desarrollo 2021-2024 y un diagnóstico participativo sobre las condiciones actuales que se encuentra nuestro municipio, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece una visión de futuro, estableciendo indicadores como base para lograr los objetivos a mediano y largo plazo, definiendo estrategias y líneas de acción necesarias para lograrlo, es por ello, que este Plan Municipal de Desarrollo está enfocado en 4 ejes rectores, los cuales, debido a las carencias de nuestro municipio, son necesarios para lograr el desarrollo planteado para nuestras familias.

Eje 1. Transformación, orden urbano y territorial;

Eje 2. Desarrollo social armónico y sustentabilidad ambiental;

Eje 3. Gobierno eficiente, transparente y rendición de cuentas; y

Eje 4. Bienestar, cultura y seguridad social.

Finalmente, este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se encuentra integrado y alineado de sus objetivos y estrategias con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, así como los objetivos de desarrollo sustentable y metas de la Agenda 2030.

MARCO LEGAL

Este PMD es el instrumento de planeación que contiene los objetivos, las metas, las estrategias y los indicadores que han sido diseñados para promover el desarrollo integro de nuestras familias a corto, mediano y largo plazo.

Este plan se apega a las disposiciones constitucionales y legales a nivel Federal, Estatal y Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el estado mexicano tendrá como base de su división territorial, y de su organización política y administrativa al municipio que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa (fracción I); establece además que la personalidad jurídica y patrimonio del municipio (fracción II); y menciona las funciones y servicios públicos a cargo del municipio (fracción III), contemplando:

- A) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales.**
- B) Alumbrado público.**
- C) Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos.**
- D) Mercados y centrales de abasto.**
- E) Panteones.**
- F) Rastro.**
- G) Calles, parques y Jardines y su equipamiento.**
- H) Seguridad pública y tránsito.**
- I) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como la capacidad administrativa y financiera.**

De igual forma, la fracción V de mencionado artículo, faculta al municipio para:

- a) Formar,aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano.**
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y en la formación de planes de desarrollo regional.**
- c) Autorizar,controlar y vigilar lautilización del suelo.**
- d) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.**
- e) Otorgar, licencias y permisos para las construcciones.**
- f) Participar en la creación y administración de las reservas ecológicas y en la elaboración y ampliación de programas de ordenamiento.**

Por otro lado, artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos que dispongan los municipios, deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y deberán a su vez, ser evaluados por instancias técnicas independientes, para propiciar el mejor uso alternativo disponible de manera imparcial y objetiva.

Constitución Política del Estado de Jalisco

La Constitución política del Estado de Jalisco en su artículo 15 establece a los municipios como órgano de poder público del Estado que proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que la integran y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, como lo dispone las fracciones I, V, VI, VII, VIII, IX y X.

A su vez, los artículos 79, 80 y 87 establecen las atribuciones y obligaciones de los municipios para garantizar el acceso a servicios públicos, emitir acciones y funciones de autoridad por medio de la planeación y desarrollo estratégico del municipio en respuesta del accionar ciudadano. Las fracciones VII y IX del artículo 80 mencionan que los municipios a través de los ayuntamientos están facultados para organizar y conducir la planeación y el desarrollo del municipio y establecer los medios para la participación ciudadana, así como celebrar convenios de colaboración con la federación, Estado y otros Municipios.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Además de las obligaciones mencionadas en el ámbito constitucional, en municipio deberá considerarse lo dispuesto en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM), la cual en sus artículos del 11 al 17, define al Sistema Estatal de Planeación Participativa (SEPP), como el conjunto de condiciones, acciones y procedimientos mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias y entidades que integran los municipios, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, dependencias federales y los organismos de los sectores privado y social.

Análisis de situación actual

En las distintas visitas que se han hecho a las diferentes comunidades; así como las diferentes mesas de trabajo que se han realizado en los diferentes meses que se inició esta administración, así como el análisis de información importante de las instituciones de relevancia tanto a nivel nacional, estatal, relacionada al municipio de La Barca, Jalisco, se detectó que el municipio presenta estas grandes problemáticas que no ayudan a tener un mejor desarrollo y que son:

- Insuficiencia de la red de agua potable en algunos puntos del municipio**
- Demasiadas vialidades en mal estado.**
- Insuficientes fuentes de empleo.**
- Carencia de cultura en el cuidado del medio ambiente.**
- Imagen urbana en condiciones precarias.**
- Contaminación de los cuerpos de agua.**
- Carencia de infraestructura vial para personas con diferentes capacidades.**
- Infraestructura de escuelas del municipio en condiciones precarias.**
- Desinterés de promoción al campo.**
- Desinterés de la sociedad en la educación de protección civil.**
- Pérdida en valores en la población del municipio.**
- Falta de elementos y equipos de seguridad pública.**
- Exceso de producción y mal manejo de basura en el municipio.**
- Crecimiento urbano desordenado.**
- Carencia de espacios públicos para el interés de los ciudadanos.**
- Carencia de parque vehicular, para diferentes direcciones dentro del H. Ayuntamiento.**
- Carencia de personal humano, para atender los servicios públicos en el municipio.**

1.2 Análisis de oportunidades

Haciendo un análisis, el diagnóstico que prevalece en el municipio de La Barca, se confirmó que, hay un área de grandes oportunidades que se pueden detonar para tener un mejor desarrollo que generen más empleos y mayor riqueza en el municipio, todo ello fortaleciendo los diferentes sectores que son primarios, secundarios y terciarios, que pertenecen al agropecuario, industrial y comercial.

Análisis FODA

El análisis FODA para el municipio de La Barca, es decir: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas representa la estructura principal del PDMG 2021-2024, a su vez como las problemáticas que se encontraron en el diagnóstico y la vocación que tiene el municipio. Las Fortalezas como las Debilidades se caracterizan por ser internas al municipio, es su identidad por lo cual se da a conocer a diferentes municipios; Las oportunidades como las Amenazas, son los factores externos al municipio; es decir no pertenecen al municipio, pero si sobresalen de manera positiva o negativa en él. De acuerdo a lo mencionado se identificó en el municipio lo siguiente:

Fortalezas

El Municipio de La Barca cuenta con diferentes centros deportivos en los que se practica diferentes deportes: fútbol, basquetbol, atletismo, voleibol y béisbol, entre otros deportes. Además, cuenta con Centros culturales, Plazas, Museo (La Moreña), Parques, Jardines y Biblioteca, Mercado Municipal, Malecón, Arquitectura Religiosa (destacando la Parroquia de Santa Mónica, el Templo de San Nicolás de Tolentino, San Pedro Apostol, estos en la zona centro del municipio, entre otros), Población Proactiva; el 23.34% de los habitantes se dedica al sector primario; cantidad considerable como mano de obra para los distintos sectores que se realizan en el municipio; elementos naturales, arqueológicos y arquitectónicos; gastronomía de renombre; servicios financieros; Hospital Regional de La Barca, Hospitales Privados; Primer productor de maíz en el estado; Administración Municipal proactiva y eficiente.

Medios y vías de comunicación

Su ubicación geográfica privilegiada, para el desarrollo económico, (La Barca está catalogada con un alto índice de conectividad con un 0.6746 según el Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 04 Ciénega); tiene conexión con la autopista internacional número 15 Nogales-Guadalajara-La Barca-México, carretera federal número 35 Zamora-La Barca-Guadalajara, carretera estatal 307 La Barca- Encarnación de Díaz, carretera estatal 107 La Barca-Yurecuaro, y la carretera federal 110 que termina en Manzanillo. Existe una aeropista en el municipio y cuenta con una red de carreteras rurales que comunican las localidades del interior del municipio.

Cuenta con transportación ferroviaria, la cual se realiza mediante la ruta México- Guadalajara. La transportación se realiza en autobuses públicos o vehículos de alquiler y particulares.

Debilidades.

- El municipio presenta una falta de fuentes de empleo;
- De acuerdo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el acuífero de La Barca presenta un déficit de -- 39.577435442;
- La superficie cultivable el 30 % cuenta con agua, el resto está sujeto a las condiciones climáticas, es decir, al temporal.
- La ciudadanía carece de cultura del cuidado del medio ambiente.
- Parque Industrial al 30% de su capacidad total.
- Cantidad considerable de terrenos irregulares, es decir, poco ingreso a Catastro.
- Caminos saca cosechas en malas condiciones; carreteras estatales en el municipio en condiciones precarias; desorganización social y productiva; pérdida de valores cívicos en la ciudadanía.
- Carencia de servidores de la salud y clínicas en malas condiciones.
- Sociedad con un grado de pobreza afecta su calidad de vida.
- Vialidades urbanas en malas condiciones.
- Falta de prevención y cuidados en la ciudadanía en temas de salud y de la protección civil;
- Infraestructura básica en condiciones precarias; espacios recreativos en condiciones precarias.

Oportunidades.

- Programas Estatales y Federales para gestionar.
- Solicitar cursos de capacitación para el personal administrativo a instancias federales y estatales. - Interés del gobierno estatal en el desarrollo del estado.
- Interés de inversionistas en invertir en el municipio;
- Interés del gobierno federal en el desarrollo de la ciudadanía.
- Incrementar el flujo de turistas al municipio.
- Convenios institucionales de cooperación.

Amenazas

Calentamiento global; crisis económicas y financieras externas; el aumento del caudal del río Lerma que sobrepase la altura de los bordos de contención provocando con ello una inundación en zonas bajas que podría perjudicar seriamente el sector pecuario y por lo tanto una contaminación; politización de los programas tanto federales como estatales; la inseguridad y la violencia; bajos precios en la compra de granos producidos en el municipio; falta de programas para atender las necesidades básicas del municipio y su población; aumento de los costos en la canasta básica; falta de interés de inversionistas externos.

1.3 La Vocación.

Reconocer las ventajas que destacan en el municipio son de importancia, por la naturaleza que las caracteriza. La vocación más importante que presenta el municipio es su ubicación geográfica y la conectividad vial que tiene; en este sentido, tiene conexión férrea muy importante, interconectando a Guadalajara con Guanajuato y los Puertos de Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán. Está a aproximadamente 1:00 hr del aéreo puerto de Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo. Tiene conexión directa con la carretera federal 35, que conecta a Guadalajara con el Estado de Michoacán; además de conectarse a la carretera 71 y la autopista 15 que conecta a Guadalajara con México. Destaca:

- La producción agrícola.
- Su gastronomía.
- Su arquitectura religiosa.
- Su gente proactiva.
- Participación social y ciudadana.
- Voluntad e interés de la Administración Municipal por el Desarrollo municipal.
- Construcción de ciudadanía y cuidados de la salud.
- Área para el desarrollo urbano.
- Municipio con carácter turístico.
- Entre otras vocaciones.

2. Apartado estratégico

2.1 Misión

Ser un gobierno cercano a la ciudadanía, comprometido, honesto, respetuoso, humildad, responsabilidad; son valores que deben regirse para la atención al ciudadano, no dejando por un lado las leyes, reglamentos para tener un gobierno eficiente y comprometido al pueblo. Ser una administración trabajadora y siempre fiel a la ciudadanía para dar un rumbo y tener una “BARCA SIEMPRE A FLOTE”

2.2 Visión

La Barca es un municipio líder en su distrito, siendo cabecera distrital lo hace importante por su producción en maíz, de gente trabajadora y con demasiados valores, hace que esta administración sea pieza clave el entendimiento entre la ciudadanía y el gobierno; abierto a ellos para atender sus necesidades no dejando la transparencia, por un lado, para con ellos atraer el desarrollo económico y agropecuario en el municipio y este sea más próspero.

2.3 Objetivo general

Gobierno diferente, cercano a su gente, siempre estando al tanto de sus necesidades, basado en sus ejes rectores, para con ellos consolidar un mejor desarrollo en pro de la ciudadanía, marcando sus bases para el desarrollo de este municipio de la mano de su gente para con ello tener una “BARCA SIEMPRE A FLOTE”

2.4 Ejes rectores

Los Ejes Rectores son la base primordial de esta administración, con ello se le da un orden y seguimiento al municipio para que este crezca, en conjunto con la ciudadanía; Se basa en 4 ejes los cuales representan este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027. Cada eje está basado por las diferentes problemáticas que aquejan el municipio, lo cual tiene su respectiva solución y acción a emplear dentro del municipio. Cabe mencionar que se emplearán objetivos, estrategias que no están dictados en este PDMG 2024-2027, dado a que surgen problemáticas que no se ven planeadas dentro de los años que se emplea el gobierno en su periodo de transición, todo esto se llevará a cabo con el estricto apego de las distintas leyes que nos rigen.



EJE 1

**TRANSFORMACIÓN,
ORDEN Y
MEJORAMIENTO
DEL ENTORNO**

2.4.1 Eje rector: Transformación, Ordenamiento Urbano y territorial

Objetivo general.

Hacer un cambio con el Ordenamiento Urbano y Territorial, con planeación inteligente, dotando de buenos servicios públicos, y no dejando por un lado el cuidado del medio ambiente; así como dotar de agua a la ciudadanía de buena calidad.

ODJECTIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES
Generar la cobertura total de los servicios básicos del municipio	Gestionar los programas federales y estatales para la obtención de recursos monetario para la realización de obras de infraestructura en la realización de redes de agua, redes de drenaje, perforación y mantenimiento de pozos profundos, saneamiento de aguas residuales	Realizar obras de impacto que beneficien a la mayor cantidad de población que carecen de los servicios de agua potable y drenaje
		<p>Clorar y mantener en buenas condiciones los pozos abastecedores de agua potable a las zonas urbanas. Dar el mantenimiento necesario a la planta tratadora que se encuentra del lado sur contigua al río Lerma, de acuerdo a las recomendaciones de la estancia estatal.</p> <p>Clorar y mantener en buenas condiciones los pozos abastecedores de agua potable a las zonas urbanas. Dar el mantenimiento necesario a la planta tratadora que se encuentra del lado sur contigua al río Lerma, de acuerdo a las recomendaciones de la estancia estatal.</p>
Mantener la redes de drenaje en	Dar mantenimiento a las distintas redes de drenaje y agua potable que se encuentran en el municipio	Implementar un mayor numero de personal para atender y garantizar la atención de los reportes.

condiciones aceptables		Trabajar en conjunto con la ciudadanía para realizar obras de instalación y/o sustitución de redes de agua potable y/o redes de drenaje.
	Desazolver las redes de drenaje en el municipio	Adquirir maquinaria VACTOR para el desazolve las tuberías de drenaje sanitario
Promover la transparencia de la aplicación de los recursos monetarios	Ser un organismo operador transparencia y eficiencia ente en el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Dar un informe de rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos y de las cuentas públicas que se tienen a cargo del organismo operador
Promover la cultura y el cuidado del agua	Trabajar en coordinación con el Programa: Transformación y Bienestar en tu Comunidad para promover la cultura del cuidado del agua tanto a la población en general como a las escuelas, donde asista el programa	La creación de foros de concientización en la zona urbana y comunidades sobre la importancia del cuidado del agua..

Mantener iluminadas las zonas urbanas del Municipio de La Barca	Mantener las luminarias del municipio en condiciones óptimas de funcionamiento para iluminar el andar del barquense	Dar mantenimiento constante a las distintas luminarias que se encuentran tanto en las calles como en parques, plazas y espacios públicos en general, por lo menos, una vez al mes o según lo requieran
		Procurar sustituir las luminarias que no funcionen.
	Instalar luminarias eficientes y ahorradoras de consumo energético	Implementar un turno extra de personal para atender estas labores
		Lograr obtener luminarias poco consumo energético y eficientes la iluminación para iluminar tu andar peatonal y los espacios recreativos públicos
Mantener limpia la imagen urbana, así como el municipio, respecto a la basura.	Mejorar y mantener la imagen del municipio limpia y conservada.	Implementar acciones que contribuyan a la limpieza del municipio de La Barca
	Reestructurar las rutas de recolección de basura en todo el municipio para reducir los tiempos de la recolección de	Promover campañas de cultura medioambiental.
Mejorar la imagen arbórea y vegetal del municipio.	Implementar acciones de cuidado y mantenimiento arbóreo y vegetación en	Cuidar, reforestar y podar los distintos árboles y vegetación, así como la poda del pasto de los espacios públicos del municipio

	espacios públicos tanto de la cabecera municipal como de sus localidades	Podar los distintos árboles y vegetación, así como la poda del pasto de los espacios públicos.
Mantener en condiciones aceptables, salubres y agradable el mercado municipal	Realizar acciones que mejoren las condiciones del mercado municipal	Trabajar en mantener al mercado municipal en condiciones aceptables. Supervisión continúa de espacios ocupados por los locatarios, verificando el cumplimiento del Reglamento del Mercado Municipal
	Gestionar recursos para mejorar el mercado municipal	Regularizar y modernizar la situación jurídica así como sus instalaciones.
	Mejorar las condiciones del Rastro Municipal	Implementar acciones que contribuyan a las mejoras del rastro municipal
Mejorar la eficiencia tanto en el proceso así como en la recaudación de impuestos		
Gestionar recursos tanto federal como estatal que contribuyan a mejorar el rastro municipal		Realizar las acciones necesarias para gestionar recursos en mejoras del rastro municipal.
		Fortalecer al recurso humano en la gestión de recursos y lograr las mejoras del rastro municipal.

<p>Promover el Ordenamiento urbano y Territorial sustentable</p>	<p>Aplicar la normativa vigentes que rige el desarrollo urbano en el municipio</p>	<p>Capacitar al personal del área de urbanismo con el apoyo de la PRODEUR.</p>
		<p>E</p>
		<p>Actualizar los mecanismos de control administrativo para garantizar que se cumplan las disposiciones de la legislación ambiental y el ordenamiento del uso del suelo, según lo marca el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.</p>
		<p>Impulsar la planeación urbana como mecanismo de desarrollo económico según normativa vigente</p>
		<p>Trabajar en coordinación Área de Urbanismo, Catastro, Ecología y SIBAPAS para aplicar las normas regulatoria en el Desarrollo Territorial y Urbano</p>
		<p>Trabajar en coordinación Área de Urbanismo, Catastro, Ecología y SIBAPAS para aplicar las normas regulatoria en el Desarrollo Territorial y Urbano</p> <p>Valorar los proyectos presentados por los inversionistas para evitar la creación de asentamientos humanos en zonas de riesgo</p>

		<p>Valorar los proyectos presentados por los inversionistas para evitar la creación de asentamientos humanos en zonas de riesgo</p> <p>Lograr pavimentar e instalar la infraestructura en el mayor número de los sectores populares y las localidades con concreto hidráulico, asfáltico y/o mejorar las terracerías.</p>
<p>Gestionar los recursos para rehabilitar y ampliar las vialidades de las zonas urbanas y rurales del municipio</p>	<p>Lograr obtener Recursos gestionados para la implementación de obras en pavimentos y servicios básicos de infraestructura</p>	<p>Lograr pavimentar e instalar la infraestructura en el mayor número de los sectores populares y las localidades con concreto hidráulico, asfáltico y/o mejorar las terracerías.</p> <p>Implementar obras que contribuyan al desarrollo regional del municipio de La Barca, tanto en zonas rurales como urbanas</p>
<p>Realizar obras de impacto regional</p>	<p>Gestionar recursos de programas federales y estatales para realizar obras de impacto regional.</p>	<p>Implementar obras que contribuyan al desarrollo regional del municipio de La Barca, tanto en zonas rurales como urbanas</p> <p>Realizar obras integrales en las que se incluyan: banquetas, machuelos, red de agua potable, red de drenaje y pavimentación que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos barquense</p>
<p>Gestionar recursos tanto con el gobierno federal y/o estatal para mejorar y lograr la infraestructura adecuada municipal</p>	<p>Realizar los trabajos necesarios con el gobierno federal y estatal para la obtención de recursos monetarios para la implementación de distintas obras que beneficien a la ciudadanía.</p>	<p>Realizar obras integrales en las que se incluyan: banquetas, machuelos, red de agua potable, red de drenaje y pavimentación que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos barquense</p> <p>Realizar obras de drenaje de calidad y con materiales duraderos que garanticen la tranquilidad de los beneficiarios directos e indirectos</p> <hr/> <p>Realizar obras de drenaje de calidad y con materiales duraderos que garanticen la tranquilidad de los beneficiarios directos e indirectos</p> <p>Realizar obras integrales, que beneficien a toda la persona sin importar su situación motriz, tanto en la ciudad como en las localidades,</p>

		<p>para que toda persona transite y haga uso de ella sin dificultades</p>
	<p>Construir y mantener la infraestructura peatonal</p>	<p>Realizar obras integrales, que beneficien a toda las persona sin importar su situación motriz, tanto en la ciudad como en las localidades, para que toda persona transite y haga uso de ella sin dificultades Mediante el área de Mantenimiento realizar los trabajos necesarios para mantener en condiciones aceptables los espacios públicos que son usados por la ciudadanía barquense tanto para su transitar como para su recreación y o convivencia.</p>
<p>Mantener en condiciones aceptables los espacios públicos del municipio</p>	<p>Lograr las mejoras y el mantenimiento necesarios a los distintos espacios públicos que cuenta el municipio</p>	<p>Mediante el área de Mantenimiento realizar los trabajos necesarios para mantener en condiciones aceptables los espacios públicos que son usados por la ciudadanía barquense tanto para su transitar como para su recreación y o convivencia. Implementar proyectos y/o acciones integrales para mejorar las condiciones de los espacios públicos.</p>
	<p>Gestionar recursos monetarios para mantener en buenas condiciones los espacios públicos en el municipio</p>	<p>Implementar proyectos y/o acciones integrales para mejorar las condiciones de los espacios públicos. Regularizar la mayor cantidad de predios para que sus propietarios cuenten con certeza jurídica</p>
<p>Lograr regularizar los predios urbanos irregulares en el municipio.</p>	<p>Regularizar los predios urbanos irregulares en el municipio</p>	<p>Regularizar la mayor cantidad de predios para que sus propietarios cuenten con certeza jurídica</p>



EJE 2

**Desarrollo Social Armónico y
Sustentabilidad Ambiental**

OBJETIVO GENERAL

Desarrollo Rural sustentable, ya que La Barca, Jalisco es eminente agropecuario, por lo cual buscara que la mayoría de los campesinos y tengan acceso a los programas federales y estatales en la materia que incrementan su productividad.

Así como el lograr un equilibrio ecológico, con el cual sea posible una mejor calidad de vida para los ciudadanos, implementando nuevas políticas en materia de ecología; dado que, como autoridades, tenemos obligación de cuidar la salud y la vida de los habitantes del municipio. Por tal motivo, se pretende llevar acabo la reubicación e implementación de mejor equipo y supervisión del rastro municipal, para que la calidad de la carne que consumen los habitantes del municipio cumplan la normatividad vigente y así como aplicar la normatividad vigente en tránsito y vialidad para prevenir accidentes por lo cual se implementarán además campañas de cultura vial por personal de tránsito y vialidad municipal. Promoviendo en todo momento, el Desarrollo Social Armónico y Sustentable.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Realizar reuniones informativas en las comunidades del municipio para tratar temas de importancia agronómica	Convocar a los habitantes de las comunidades y productores del municipio de La Barca, Jalisco para tratar temas de importancia agronómica.	Informar a los productores de diferentes plagas que se presentan en la región, (HLB, pulgón amarillo, gusano cogollero, etc.) y así mismo como poder combatir las con eficiencia a menor costo
Gestionar el Programa Modulo de maquinaria a municipio		Conformar e instalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Agropecuario.
	Realizar acciones encaminadas a las mejoras del campo del municipio	Rehabilitar, desazolvar, limpiar y desmalezar los drenes y vialidades rurales del municipio.
Gestionar un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara (UDG)	Lograr con la Universidad de Guadalajara (UDG) un convenio de colaboración para la asesoría y capacitación al sector agropecuario del municipio.	Crear la vinculación con la Universidad para que por medio de alumnos estudiantes y maestros de carreras afines a la agricultura se pueda apoyar a los productores con asistencias técnicas de sus cultivos así mismo como

		capacitaciones de avances tecnológicos recientes
Promover la no quema de pastizales.	Implementar campañas en coordinación con la Dirección de Protección Civil en la cual se promueva la no quema de pastizales.	Iniciar con campañas en la cual se promueva la no quema de pastizales.
Realizar campañas de reforestación al interior de todo el Municipio, así como en la sierra Condiro-Canales.	Iniciar con campañas de reforestación al interior de todo el Municipio, así como en la sierra Condiro-Canales, con la ayuda de servidores públicos, ciudadanos y asociaciones.	Dar inicio con los trabajos de reforestación en todo el Municipio, y en la sierra Cóndiro-Canales
Gestionar recursos para señaléticas y dotación de nomenclaturas viales	Obtener recursos para la implementación en todo el municipio de señalizaciones y dotación de nomenclaturas	Implementar en todo el municipio de señalizaciones y dotación de nomenclaturas
Realizar campañas de Cultura Vial.	Elaboración de campañas de Cultura Vial	Implementar campañas de Cultura Vial.



EJE 3

**Gobierno Eficiente, Transparente
y Rendición de Cuentas.**

OBJETIVO GENERAL:

Lograr ser una Administración con un Gobierno Eficiente, Transparente
y Rendición de cuentas con transparencia y legalidad.

OBJECTIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Lograr la comunicación y el contacto directo con los ciudadanos del municipio de La Barca	Lograr la comunicación y el contacto directo con los habitantes de las comunidades y las personas de la cabecera municipal de La Barca	Crear el Programa Transformación y Bienestar en tu Comunidad
Lograr que las distintas dependencias administrativas se integren para trabajar en coordinación	Realizar reuniones para promover la coordinación de trabajo entre las distintas dependencias que conforman la Administración Municipal.	Crear el Programa Gobierno Eficiente para que la Secretaria General sea eficiente en su trabajo
		Crear el programa Municipio Digital y Transparente
Lograr ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía barquense.	Promover el servicio de calidad entre ciudadanos y Secretaria General	Crear el Programa de Vinculación Ciudadana
Lograr ofrecer un servicio de calidad interna entre Pleno y Secretaria General	Promover el servicio de calidad entre servidores del pleno y Secretaria General	Crear el Programa de Vinculación con Cabildo
Brindar a la ciudadanía barquense la tranquilidad legal	Atender las peticiones y asuntos de la ciudadanía barquense.	Implementar el Programa de Asesoría Legal
Lograr difundir la información solicitada al Departamento de Transparencia del Municipio	Atender a las peticiones de las personas a esta dependencia	Subir a plataforma en tiempo y forma la información solicitada por algún ciudadano o ente y/o en su caso la respuesta por el departamento correspondiente la información solicitada.



EJE 4

Bienestar, Cultura y Seguridad Social

OBJETIVO GENERAL:

Lograr y promover las condiciones necesarias para garantizar el bienestar, la cultura y la seguridad de los barquenses con participación mutua entre gobierno y ciudadanía, para cumplir con el objetivo de esta Administración Municipal 2024 - 2027.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos Barquenses</p>	<p>Implementar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los barquenses</p>	<p>Establecer líneas de trabajo que se concretan en los programas que llevará a cabo el Organismo DIF municipal.</p>
		<p>Impulsar opciones más saludables que contribuyan a lograr una sana nutrición y su pleno desarrollo físico y mental en las familias.</p>

		<p>Con un DIF más cercano, renovado, podremos alcanzar mejores resultados</p> <p>A nuestros abuelitos, que nos transmiten amor, experiencia, conocimiento, vamos a darles una atención muy especial, porque necesitan de nuestros cuidados y necesitan de su familia.</p> <p>Nuestro deber en el DIF es atender, especialmente, a las personas que enfrentan la vida con alguna discapacidad. Estaremos cerca de ellos, para impulsar los programas que les permitan desarrollarse y vivir en una sociedad equitativa, sensible y solidaria</p> <p>Promover la integración familiar a través de diferentes programas y actividades.</p> <p>En el DIF, defenderemos el derecho de los niños a que sean lo que son: niños que puedan estudiar, que puedan jugar, que puedan descansar, tener una familia que los ame y que los proteja</p> <p>Promover la incorporación de personas con discapacidad a la vida social y laboral.</p>

		<p>Crear una lista con actividades en casa con el fin de potencializar las actividades de la vida diaria</p> <p>Aumentar la productividad de cada terapeuta</p> <p>Abastecer a los comedores de alimentos nutritivos de calidad y cantidades suficientes.</p> <p>Apoyar a los niños becados con riesgos psicosociales y darles seguimiento a su derecho a la educación.</p>
Lograr reducir la Deserción Escolar por falta de transporte para los estudiantes del municipio de La Barca.	Contar con rutas establecidas para mejor control y una excelente distribución con el propósito de abarcar la mayor cantidad de comunidades.	Implementar el actuar de rutas con vehículos tipo Urvan y un Camión Escolar en las distintas localidades para trasladar a los estudiantes a los centros educativos del municipio, así como a otros centros que se encuentran fuera del municipio
Ser un municipio líder en el desarrollo y crecimiento de Protección Civil	Llevar la prevención a todo el municipio	Llevar la prevención a todo el municipio
Promover la cultura de la actividad física en el municipio	Lograr que la población se concientice en los beneficios que obtiene en la implementación de alguna actividad deportiva y física	<p>Crear programas encaminados al fomento del atletismo</p> <p>Crear programas de enseñanza y apoyo a deportistas destacados y a todo aquellos</p>

		<p>que quieran desarrollarse con plenitud en algún deporte en específico.</p>
		<p>Crear programas enfocados al uso de la bicicleta para fomentar la utilización de las vialidades mediante este medio de transporte</p>
<p>Lograr atraer inversión económica al municipio para lograr el Desarrollo Municipal</p>	<p>Implementar acciones encaminadas a promover una serie de programas que atiendan la creación de empleos, creación de huertos, la creación y fomenta de la Feria Agroalimentaria, entre otros programas que promuevan el desarrollo económico del municipio.</p>	<p>Implementar programas encaminados a promover el Emprendurismo empresarial en las mujeres.</p>
		<p>Implementar programas encaminados a apoyar el comercio local, mediante la gestión de recursos tanto federales como estatales.</p>
		<p>Implementar el programa denominado Feria del Emprendedor Barquense</p>
		<p>Implementar programas que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.</p>
<p>Impulsar, crear y diseñar programas de capacitación y asesoría, en perspectiva de género,</p>	<p>Difundir los derechos de las mujeres</p>	<p>Realizar pláticas sobre Derechos Humanos en los diferentes sectores educativos de nuestra comunidad, dándoles a conocer sus derechos</p>

<p>con el propósito de favorecer el avance en la igualdad de derechos y oportunidades.</p>		<p>Implementar el Programa D.A.R.E Primaria</p>
		<p>Lograr un vínculo con el departamento de desarrollo económico, para gestionar apoyos para capacitar a mujeres emprendedoras para formar su propio negocio.</p>
<p>Lograr la perspectiva de género para la igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>Dar a las mujeres el asesoramiento Jurídica y Psicológica para que puedan enfrentar en igualdad de</p>	<p>Dentro del Departamento dar asesoramiento jurídico a todas las mujeres y hombres que acudan a pedir ayuda</p>
		<p>Realizar pláticas sobre la Representatividad política de las mujeres en la política</p>
	<p>Gestionar la convivencia entre mujeres y hombres para la igualdad sustantiva.</p>	<p>Gestionar recursos financieros para realizar proyectos para las mujeres.</p>
	<p>Durante el año programaremos formación sobre temas de igualdad y perspectiva de género.</p>	<p>Implementar normatividades en el municipio en materia de igual de género por medio de talleres en instituciones y municipios.</p>
<p>Mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía barquense y</p>	<p>Implementar programas eficientes que garanticen la tranquilidad de la población barquense</p>	<p>Gestionar recursos para crear e implementar programas relacionados la modernización de la infraestructura y tecnología para la</p>

<p>con seguridad pública</p>		<p>seguridad pública</p> <hr/> <p>Potenciar el servicio profesional de carrera en los elementos de seguridad pública.</p> <hr/> <p>Combate frontal al delito con policías en calle, vehículos y motocicletas; además de la implementación de atención inmediata a las llamadas de emergencia de la ciudadanía.</p>
<p>Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y su desarrollo para un futuro prospero</p>	<p>Garantías de supervivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida digna para su desarrollo físico y mental • Reducir la mortalidad de niñas, niños y adolescentes, cerrando las brechas socioeconómicas existentes entre diferentes grupos sociales de esta población • Garantizar la seguridad alimentaria y el buen estado nutricional de niñas, niños y adolescentes

En este Plan Municipal de Desarrollo se establecen las acciones y estrategias que se llevarán a cabo para lograr mejorar la calidad de vida de nuestras familias barquenses, las carencias en nuestro municipio son muchas y es un trabajo bastante duro, pero con la suma de esfuerzo, gobierno y ciudadanía logramos todos los objetivos planteados para un bien común, lo principal de este Plan Municipal de Desarrollo es plantear las bases para un futuro mejor para nuestro municipio y las nuevas generaciones, trabajaremos arduamente para lograr cada uno de estos objetivos y gestionaremos ante los distintos órdenes de gobierno para conseguir los apoyos necesarios para lograr los resultados planeados, trabajaremos con compromiso por nuestra gente para mejorar nuestro entorno y así lograr una barca segura, próspera y confiable, una barca siempre a flote.



***Sigamos
Avanzando...***

Ricardo Hernández Becerra
Presidente Municipal